

Anexo III

Currículo oficial y módulos profesionales convocados de los Ciclos Formativos vigentes para los que se convocan pruebas.

Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 1 de diciembre de 2009).</p> <p>Currículo: Decreto 251/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en gestión administrativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 22 de agosto de 2011)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones administrativas de compra-venta. - Tratamiento informático de la información. - Técnica contable. - Inglés. - Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería. - Formación y Orientación Laboral. - Comunicación empresarial y atención al cliente. - Empresa y Administración. - Operaciones Administrativas de Recursos Humanos. - Tratamiento de la Documentación Contable. - Empresa en el aula.
Ciclo Formativo de Grado Medio en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 1 de marzo de 2008).</p> <p>Currículo: Decreto 106/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Instalaciones Eléctricas y Automáticas, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 7 de agosto de 2009)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Automatismos industriales. - Electrónica. - Electrotecnia. - Instalaciones eléctricas interiores. - Formación y orientación laboral. - Inglés técnico para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional de electricidad y electrónica. - Instalaciones de distribución. - Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios. - Instalaciones domóticas. - Instalaciones solares fotovoltaicas. - Máquinas eléctricas. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 17 de enero de 2008).</p> <p>Currículo: Decreto 107/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 7 de agosto de 2009).</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Montaje y mantenimiento de equipos. - Sistemas operativos monopuesto. - Redes locales. - Aplicaciones web. - Formación y orientación laboral. - Inglés Técnico para los ciclos de grado medio de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. - Aplicaciones ofimáticas. - Sistemas operativos en red. - Seguridad informática. - Servicios en red. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE)	
<p>Título: Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 5 de junio de 1995).</p> <p>Currículo: Real Decreto 558/1995, de 07 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. (BOE 6 de junio de 1995).</p>	
Módulos Profesionales de 1º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones administrativas y documentación sanitaria. - Técnicas básicas de enfermería. - Higiene del medio hospitalario y limpieza de material. - Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. - Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica. - Relaciones en el equipo del trabajo. - Formación y Orientación laboral.

Ciclo Formativo de Grado Medio en Emergencias Sanitarias (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 24 de noviembre de 2007).</p> <p>Currículo: Decreto 228/2008, de 16/09/2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 19 de septiembre de 2008)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo. - Dotación sanitaria. - Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia. - Evacuación y traslado de pacientes. - Anatomofisiología y patología básicas. - Inglés técnico para la Familia Profesional de Sanidad. - Formación y orientación laboral. - Logística sanitaria en emergencias. - Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia. - Apoyo psicológico en situaciones de emergencia. - Planes de emergencias y dispositivos de riesgos previsibles. - Teleemergencias. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Medio en Farmacia y Parafarmacia (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 17 de enero de 2008)</p> <p>Currículo: Decreto 96/2009, de 28/07/2009, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Farmacia y Parafarmacia, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 31 de julio de 2009)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Dispensación de productos farmacéuticos. - Operaciones básicas de laboratorio. - Promoción de la salud. - Primeros auxilios. - Anatomofisiología y patología básicas. - Formación y Orientación Laboral. - Inglés Técnico para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional de Sanidad. - Disposición y venta de productos. - Oficina de farmacia. - Dispensación de productos parafarmacéuticos. - Formulación magistral. - Empresa e iniciativa emprendedora.

<p>Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. (LOE)</p>

<p>Título: Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15 de diciembre de 2011)</p> <p>Currículo: Decreto 116/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 31 de julio de 2012)</p>	
<p>Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de la atención a las personas en situación de dependencia. - Características y necesidades de las personas en situación de dependencia. - Atención y apoyo psicosocial. - Apoyo domiciliario. - Atención higiénica. - Primeros auxilios. - Formación y Orientación Laboral. - Inglés técnico. - Destrezas sociales. - Apoyo a la comunicación. - Atención sanitaria. - Teleasistencia - Empresa e iniciativa emprendedora.

<p>Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas (LOE)</p>	
<p>Título: Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15 de diciembre de 2011)</p> <p>Currículo: Decreto 43/2013, de 25/07/20213, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 1 de agosto de 2013).</p>	
<p>Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la documentación jurídica y empresarial. - Recursos humanos y responsabilidad corporativa. - Ofimática y proceso de la información. - Proceso integral de la actividad comercial. - Comunicación y atención al cliente. - Inglés - Formación y orientación laboral. - Gestión de recursos humanos. - Gestión financiera. - Contabilidad y fiscalidad. - Gestión logística y comercial. - Simulación empresarial.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15 de diciembre de 2011)</p> <p>Currículo: Decreto 43/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 1 de agosto de 2013).</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la documentación jurídica y empresarial. - Recursos humanos y responsabilidad corporativa. - Ofimática y proceso de la información. - Proceso integral de la actividad comercial. - Comunicación y atención al cliente. - Inglés - Formación y orientación laboral. - Gestión de recursos humanos. - Gestión financiera. - Contabilidad y fiscalidad. - Gestión logística y comercial. - Simulación empresarial.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Asistencia a la Dirección (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1582/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15 de diciembre de 2011).</p> <p>Currículo: Decreto 41/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 1 de agosto de 2013)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la documentación jurídica y empresarial. - Recursos humanos y responsabilidad social corporativa. - Ofimática y proceso de la información. - Proceso integral de la actividad comercial. - Comunicación y atención al cliente. - Inglés. - Formación y orientación laboral. - Protocolo empresarial. - Organización de eventos empresariales. - Gestión avanzada de la información. - Segunda lengua extranjera.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 7 de abril de 2011).</p> <p>Currículo: Decreto 113/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 31 de julio de 2012)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Botánica agronómica. - Fitopatología. - Maquinaria e instalaciones agroforestales. - Técnicas de educación ambiental. - Gestión y organización del vivero forestal. - Gestión de montes. - Formación y orientación laboral. - Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Agraria. - Topografía agraria. - Gestión de los aprovechamientos del medio forestal. - Gestión cinegética. - Gestión de la pesca continental. - Gestión de la conservación del medio natural. - Defensa contra incendios forestales. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 13 de diciembre de 2011).</p> <p>Currículo: Decreto 115/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Comercio Internacional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 31 de julio de 2012)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte internacional de mercancías. - Gestión económica y financiera de la empresa. - Logística de almacenamiento. - Gestión administrativa del comercio internacional. - Inglés. - Formación y orientación laboral. - Sistema de información de mercados. - Marketing internacional. - Negociación internacional. - Financiación internacional. - Medios de pago internacionales. - Comercio digital internacional.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 13 de diciembre de 2011).</p> <p>Currículo: Decreto 47/2013, de 25/07/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 1 de agosto de 2013)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de marketing. - Marketing digital. - Investigación comercial. - Gestión económica y financiera de la empresa. - Inglés. - Formación y orientación laboral. - Escaparatismo y diseño de espacios comerciales. - Gestión de productos y promociones en el punto de venta. - Organización de equipos de ventas. - Técnicas de venta y negociación. - Logística de almacenamiento. - Logística de aprovisionamiento.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Marketing y Publicidad (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 13 de diciembre de 2011).</p> <p>Currículo: Decreto 65/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Marketing y Publicidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 6 de septiembre de 2013)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica y financiera de la empresa. - Políticas de marketing. - Marketing digital. - Investigación comercial. - Inglés. - Formación y orientación laboral. - Diseño y elaboración de material de comunicación. - Medios y soportes de comunicación. - Relaciones públicas y organización de eventos de marketing. - Trabajo de campo en la investigación comercial. - Lanzamiento en productos y servicios. - Atención al cliente, consumidor y usuario.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Transporte y Logística (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1572/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Transporte y Logística y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 13 de diciembre de 2011).</p> <p>Currículo: Decreto 107/2012, de 26/07/2012, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 31 de julio de 2012)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte internacional de mercancías. - Gestión económica y financiera de la empresa. - Logística de almacenamiento. - Gestión administrativa del comercio internacional. - Inglés. - Formación y orientación laboral. - Gestión administrativa del transporte y la logística. - Comercialización del transporte y la logística. - Logística de aprovisionamiento. - Organización del transporte de viajeros. - Organización del transporte de mercancías.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1177/2008, de 11 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 28 de julio de 2008).</p> <p>Currículo: Decreto 115/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 7 de agosto de 2009)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos e instalaciones térmicas. - Procesos de montaje de instalaciones. - Representación gráfica de instalaciones. - Configuración de instalaciones solares térmicas. - Promoción del uso eficiente de la energía y del agua. - Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de energía y agua. - Formación y orientación laboral. - Eficiencia energética de instalaciones. - Certificación energética de edificios. - Gestión eficiente del agua en edificación. - Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 5 de septiembre de 2009).</p> <p>Currículo: Decreto 197/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y se modifica el Decreto 110/2009, de 4 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 6 de agosto de 2010).</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del mercado turístico. - Protocolo y relaciones públicas. - Marketing turístico. - Destinos turísticos. - Recursos turísticos. - Segunda lengua extranjera. - Formación y orientación laboral. - Gestión de productos turísticos. - Venta de servicios turísticos. - Dirección de entidades de intermediación turística. - Inglés. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1686/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15 de enero de 2008).</p> <p>Currículo: Decreto 110/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico o Técnica Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 7 de agosto de 2009).</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del mercado turístico. - Protocolo y relaciones públicas. - Marketing turístico. - Dirección de alojamientos turísticos. - Gestión del departamento de pisos. - Segunda lengua extranjera. - Recepción y reservas. - Recursos humanos en el alojamiento. - Comercialización de eventos. - Inglés. - Formación y orientación laboral. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas (LOE)

Título: Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 5 de septiembre de 2009).

Currículo: Decreto 196/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 6 de agosto de 2010).

Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none">- Estructura del mercado turístico.- Protocolo y relaciones públicas.- Marketing turístico.- Destinos turísticos.- Recursos turísticos.- Segunda lengua extranjera.- Formación y orientación laboral.- Servicios de información turística.- Procesos de guía y asistencia turística.- Diseño de productos turísticos.- Inglés.- Empresa e iniciativa emprendedora.
---	---

Ciclo Formativo de Grado Superior en Prevención de Riesgos Profesionales (LOGSE)

Título: Real Decreto 1161/2001, de 26 de octubre, por el que se establece el título de Técnico superior en Prevención de Riesgos Profesionales y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 21 de noviembre de 2001).

Currículo: Decreto 270/2003, de 09/09/2003, por el que se establece el Currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 12 de septiembre de 2003).

Módulos Profesionales de 1º curso:	<ul style="list-style-type: none">- Gestión de la prevención.- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.- Riesgos físicos ambientales.- Relaciones en el entorno de trabajo.- Idioma especializado.- Calidad.
------------------------------------	---

Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 18 de noviembre de 2009).</p> <p>Currículo: Decreto 200/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 6 de agosto de 2010).</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Implantación de sistemas operativos. - Planificación y administración de redes. - Fundamentos de hardware. - Gestión de bases de datos. - Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información. - Formación y orientación laboral. - Inglés técnico para ciclos de grado superior de la familia de informática y comunicaciones. - Administración de sistemas operativos. - Servicios de red e internet. - Implantación de aplicaciones web. - Administración de sistemas gestores de bases de datos. - Seguridad y alta disponibilidad. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 20 de mayo de 2010).</p> <p>Currículo: Decreto 252/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 22 de agosto de 2011).</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas informáticos. - Bases de datos. - Programación. - Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información. - Entornos de desarrollo. - Inglés técnico para ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones. - Formación y orientación laboral. - Acceso a datos. - Desarrollo de interfaces. - Programación multimedia y dispositivos móviles. - Programación de servicios y procesos. - Sistemas de gestión empresarial. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 12 de junio de 2010).</p> <p>Currículo: Decreto 230/2011, de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 9 de agosto de 2011).</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas informáticos. - Bases de datos. - Programación. - Lenguaje de marcas y sistemas de información. - Entornos de desarrollo. - Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de informática y comunicaciones. - Formación y orientación laboral. - Desarrollo web en el entorno cliente. - Desarrollo web en el entorno servidor. - Despliegue de aplicaciones web. - Diseño de interfaces web. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1395/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio de análisis y de control de calidad y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 23 de noviembre de 2007).</p> <p>Currículo: Decreto 230/2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 19 de septiembre de 2008).</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Muestreo y preparación de la muestra. - Análisis químicos. - Ensayos fisicoquímicos. - Ensayos microbiológicos. - Formación y orientación laboral. - Inglés técnico para la familia profesional de Química. - Análisis instrumental. - Ensayos físicos. - Ensayos biotecnológicos. - Calidad y seguridad en el laboratorio. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 771/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 4 de octubre de 2014).</p> <p>Currículo: Decreto 193/2015, de 25/08/2015, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 28 de agosto de 2015).</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de muestras biológicas. - Técnicas generales de laboratorio. - Biología molecular y citogenética. - Fisiopatología general. - Formación y orientación laboral. - Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Sanidad. - Análisis bioquímico. - Técnicas de inmunodiagnóstico. - Microbiología clínica. - Técnicas de análisis hematológico. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil (LOE)	
<p>Título: Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 24 de noviembre de 2007).</p> <p>Currículo: Decreto 226/2008, de 16/09/2008, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 19 de septiembre de 2008)</p>	
Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Didáctica de la educación infantil. - Autonomía personal y salud infantil. - Expresión y comunicación. - Desarrollo cognitivo y motor. - Primeros auxilios. - Inglés técnico para educación infantil. - Formación y orientación laboral. - El juego infantil y su metodología. - Desarrollo socio afectivo. - Habilidades sociales. - Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. - Empresa e iniciativa emprendedora.

Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social (LOE)

Título: Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15 de agosto de 2012).

Currículo: Decreto 102/2014, de 18/09/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Integración Social en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 23 de septiembre de 2014)

Módulos Profesionales de 1º y 2º curso:

- Contexto de la intervención social.
- Inserción sociolaboral.
- Atención a las unidades de convivencia.
- Promoción de la autonomía personal.
- Metodología de la intervención social.
- Formación y orientación laboral.
- Inglés técnico.
- Mediación comunitaria.
- Apoyo a la intervención educativa.
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- Primeros auxilios.
- Habilidades sociales.
- Empresa e iniciativa emprendedora.